

Distrishoes S. A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Bases de presentación
 - (2.3) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.4) Efectivo
 - (2.5) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
 - (2.6) Activos financieros
 - (2.7) Inventarios
 - (2.8) Maquinaria y equipos
 - (2.9) Activos financieros en instrumentos de patrimonio
 - (2.10) Pasivos financieros
 - (2.11) Impuestos
 - (2.12) Beneficios a empleados
 - (2.13) Reconocimiento de ingresos
 - (2.14) Reconocimiento de gastos
 - (2.15) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.16) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.17) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo y equivalentes
- (6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- (7) Cuentas por cobrar
- (8) Inventarios
- (9) Impuestos corrientes
- (10) Maquinaria y equipos
- (11) Activos financieros en instrumentos de patrimonio
- (12) Cuentas por pagar – proveedores
- (13) Impuestos por pagar
- (14) Otras cuentas por pagar
- (15) Obligaciones con instituciones financieras
- (16) Beneficios definidos a empleados
- (17) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (18) Patrimonio
- (19) Transacciones con partes relacionadas
- (20) Aspectos tributarios
- (21) Compromisos
- (22) Eventos posteriores
- (23) Aprobación de los estados financieros

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

La Compañía denominada Distrishoes S. A. se constituye en la ciudad de Ambato el 03 de Mayo de 2007 ante el Dr. Jorge Ruiz Albán, notario tercero de ese cantón e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Mayo de 2007, bajo el número 356 del Tomo 2630 del mencionado Registro Mercantil. El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Ambato.

La principal actividad de la Compañía es la compra, importación, venta distribución, comercialización y exportación de todo tipo de calzado, materiales para calzado, materia prima e insumos para calzado y afines, prendas de vestir y artículos deportivos, así como de todo tipo de maquinaria, equipos y bienes para la industria de calzado y afines. Adicionalmente, podrá realizar operaciones de maquila. Sin perjuicio de las prohibiciones prevista en otras Leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley, ni tampoco a ninguna de las actividades reservadas para las compañías e instituciones reguladas por la Ley de Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía posee treinta y nueve empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la (Nota 4).

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de Distrishoes S. A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2 Bases de presentación (Continuación)

Valor razonable

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.4 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.5 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además la Compañía tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

El reconocimiento inicial de un activo es por su valor razonable más los costos de la transacción directamente atribuibles a la compra de los mismos, en el caso de un activo que se contabilice al valor razonable con cambios en resultados. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa interés efectivo.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (*Continuación*)

2.6 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar.

2.6.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Activos financieros (Continuación)

2.6.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.6.3 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.7 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado, En el caso de los inventarios fabricados y producción en proceso, el costo incluye una porción apropiada de los costos indirectos de producción basado en la capacidad operacional normal.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.8 Maquinaria y equipos

La maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de la maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la maquinaria y equipos en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

La depreciación se carga para distribuir el costo de la maquinaria y equipos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación anual:

| | |
|----------------------|-----|
| Maquinaria y equipos | 10% |
| Muebles y enseres | 10% |
| Equipos de cómputo | 33% |

Retiro o venta de la maquinaria y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de la maquinaria y equipos se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.9 Activos financieros en instrumentos de patrimonio

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio se miden a su valor razonable más los costos de la transacción directamente atribuibles a la compra de los mismos, en el caso de un activo que se contabilice al valor razonable con cambios en resultados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, y los instrumentos derivados que estén vinculados a dichos instrumentos de patrimonio no cotizados y que son liquidados mediante su entrega, son medidos al costo.

2.10 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos de 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

2.10.1 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

2.11 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula es base a la tasa al final de cada período para el año 2014 y 2013 es del 22%.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.11 Impuestos (Continuación)

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Para el año 2014 y 2013 el saldo de activos por impuestos diferidos se encuentra medidos a la tasa del 22% en la cual se realizarán dichos impuestos diferidos.

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.12.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período por un profesional independiente. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.12.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.14 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance general. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas (Continuación)**

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas.

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Fecha de vigencia</u> |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Normas | | |
| NIIF 9 | Instrumentos Financieros: Clasificación y medición. | Enero 1, 2018 |
| NIIF 14 | Regulación de cuentas diferidas de activos. | Enero 1, 2016 |
| NIIF 15 | Ingresos por contratos de clientes. | Enero 1, 2017 |
| Enmiendas | | |
| NIIF 11 | Contabilidad para adquisición de participación y operaciones conjuntas. | Enero 1, 2017 |
| NIC 16 y NIC 41 | Agricultura: Plantas portadoras de frutos. | Enero 1, 2016 |
| NIC 16 y NIC 38 | Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización. | Enero 1, 2016 |
| NIC 27 | Método de la participación en estados financieros individuales. | Enero 1, 2016 |
| NIIF 10 y NIC 28 | La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto | Enero 1, 2016 |

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

| Mejoras a las NIIF ciclos 2012-2014 | | |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| NIIF 5 | Cambios en métodos de bajas | Enero 1, 2016 |
| NIIF 7 | Mantenimiento de los contratos. Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios | Enero 1, 2016 |
| NIC 19 | Tasas de descuento: mercado regional | Enero 1, 2016 |
| NIC 34 | La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios | Enero 1, 2016 |

Un resumen de las Normas emitidas que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivos contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (*Continuación*)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (*Continuación*)

Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambio en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2017, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, a través de 5 pasos que pueden efectuar a la imputación temporal de los ingresos a lo largo del tiempo y, en lo relativo a los sistemas de información y procesos contables vigentes que pueden requerir cambios significativos.

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro,

NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.17 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la prestación de servicios son recuperados en su totalidad.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés

- Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares americanos.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(3) Administración del riesgo financiero (*Continuación*)

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera. Las obligaciones que mantiene la Compañía son principalmente con entidades financieras del Ecuador.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de Activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2014, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de maquinaria y equipos.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

4.2 Vida útil de la maquinaria y equipos

Como se describe en la Nota 2.7, la Compañía revisa la vida útil estimada de la maquinaria y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivo y equivalentes

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | | 2014 | | 2013 |
|------------|------|-------------------|------|-------------------|
| Caja chica | US\$ | 300,00 | US\$ | 300,00 |
| Bancos | | <u>634.974,93</u> | | <u>384.294,62</u> |
| | US\$ | <u>635.274,93</u> | US\$ | <u>384.594,62</u> |

(6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponde a una inversión en el Produbanco S. A., por \$300.000,00 a 182 días plazo, con vencimiento en abril 01 de 2015 y a una tasa del 5,50% anual.

(7) Cuentas por cobrar

Un detalle de cuentas por cobrar que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | | 2014 | | 2013 |
|----------------------------------------|------|---------------------|------|---------------------|
| Clientes | US\$ | 2.176.084,52 | US\$ | 1.636.199,50 |
| Empleados | | - | | 36,19 |
| Otras cuentas por cobrar | | 11.559,43 | | - |
| Intereses por cobrar | | 4.170,83 | | - |
| | | <u>2.191.814,78</u> | | <u>1.636.235,69</u> |
| (-) Provisión para cuentas incobrables | | <u>(11.066,28)</u> | | <u>(17.264,53)</u> |
| | US\$ | <u>2.180.748,50</u> | US\$ | <u>1.618.971,16</u> |

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(8) Inventarios

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | | 2014 | 2013 |
|--------------------------------------------------------------|------|--------------------------|-------------------------------|
| Producto terminado | US\$ | 65.288,91 | 44.124,85 |
| Materia prima | | 195.275,46 | 345.573,88 |
| Materiales y suministros | | 112.066,26 | 43.077,36 |
| | | 372.630,63 | 432.776,09 |
| (-) Provisión para obsolescencia y valor neto de realización | | (4.875,57) | (5.190,39) |
| | US\$ | <u>367.755,06</u> | US\$ <u>427.585,70</u> |

(9) Impuestos corrientes

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | | 2014 | 2013 |
|----------------------------|------|--------------------------|-------------------------------|
| Crédito tributario - renta | US\$ | 229.939,53 | 167.007,09 |
| Crédito tributario - IVA | | 129.443,25 | 265.350,05 |
| | US\$ | <u>359.382,78</u> | US\$ <u>432.357,14</u> |

(10) Maquinaria y equipos

Un detalle de maquinaria y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | | 2014 | 2013 |
|----------------------------|------|--------------------------|-------------------------------|
| Maquinaria y equipos | US\$ | 234.026,79 | 218.414,84 |
| Muebles y enseres | | 1.994,20 | 1.800,00 |
| Equipos de cómputo | | 3.239,37 | 1.959,61 |
| | | 239.260,36 | 222.174,45 |
| (-) Depreciación acumulada | | (48.974,58) | (25.043,75) |
| | US\$ | <u>190.285,78</u> | US\$ <u>197.130,70</u> |

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(10) Maquinaria y equipos (Continuación)

El movimiento del costo de maquinaria y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | | Maquinaria y equipos | Muebles y Enseres | Equipos de cómputo | Total |
|-----------------------------|-------------|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Saldo al 31-Dic-2012 | US\$ | 213.574,02 | 14.732,79 | 15.433,25 | 243.740,06 |
| Adiciones | | 41.824,41 | 1.800,00 | 1.959,61 | 45.584,02 |
| Ventas y/o bajas | | (36.983,59) | (14.732,79) | (15.433,25) | (67.149,63) |
| Saldo al 31-Dic-2013 | US\$ | 218.414,84 | 1.800,00 | 1.959,61 | 222.174,45 |
| Adiciones | | 15.611,95 | 194,20 | 1.279,76 | 17.085,91 |
| Saldo al 31-Dic-2014 | US\$ | 234.026,79 | 1.994,20 | 3.239,37 | 239.260,36 |

El movimiento de la depreciación acumulada de maquinaria y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | | Maquinaria y equipos | Muebles y Enseres | Equipo de cómputo | Total |
|-----------------------------|-------------|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------|
| Saldo al 31-Dic-2012 | US\$ | 7.197,54 | 14.732,79 | 15.433,25 | 37.363,58 |
| Adiciones | | 21.958,69 | 83,35 | 345,02 | 22.387,06 |
| Ventas y/o bajas | | (4.540,85) | (14.732,79) | (15.433,25) | (34.706,89) |
| Saldo al 31-Dic-2013 | US\$ | 24.615,38 | 83,35 | 345,02 | 25.043,75 |
| Adiciones | | 22.726,09 | 196,20 | 1.008,54 | 23.930,83 |
| Saldo al 31-Dic-2014 | US\$ | 47.341,47 | 279,55 | 1.353,56 | 48.974,58 |

(11) Activos financieros en instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2014 el activo financiero en instrumentos de patrimonio por \$10.000,00 equivalente al 10% del capital suscrito no pagado en la compañía Transvefatec S. A., la cual se encuentra legalmente constituida para brindar servicios de alquiler de toda clase de vehículos automotores; sin embargo, a la fecha de este informe se encuentra pendiente de obtener el permiso de operación por parte del Consejo Nacional de Tránsito.

El pasivo de este activo financiero en instrumento de patrimonio está registrado en otros pasivos financieros por \$10.000,00.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(12) Cuenta por pagar - proveedores

Un detalle de cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|-------------|--------------------------|--------------------------|
| Proveedores | US\$ 2.546.879,72 | 2.827.741,01 |
| Otras | 75,32 | 2.927,21 |
| | US\$ 2.546.955,04 | US\$ 2.830.668,22 |

(13) Impuestos por pagar

Un detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|----------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Retenciones en la fuente - renta | US\$ 9.499,75 | 7.793,51 |
| Retenciones en la fuente - IVA | - | 1.562,33 |
| Impuesto a la renta | 106.315,43 | 38.284,91 |
| | US\$ 115.815,18 | US\$ 47.640,75 |

(14) Otras cuentas por pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|------------------------------|------------------------|-----------------------|
| IESS por pagar | US\$ 7.735,17 | 6.900,58 |
| Beneficios sociales | 7.502,32 | 8.214,13 |
| Participación a trabajadores | 82.353,89 | 24.418,66 |
| Interés por pagar | 12.573,34 | - |
| Otras | 1.394,14 | 191,63 |
| | US\$ 111.558,86 | US\$ 39.725,00 |

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(15) Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de las obligaciones con instituciones financieras corresponde a la obligación N° CAR 10500035444000 por \$750.000,00 con el Produbanco S. A. a 1074 días plazo a una tasa de interés efectiva del 10,21% anual reajustable trimestralmente.

La porción corriente y a largo plazo del préstamo es de \$264.272,12 y \$485.727,88 respectivamente.

El préstamo se encuentra solidariamente garantizado por Plasticaucho Industrial S. A.

(16) Beneficios definidos a empleados

Un detalle de las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | | 2014 | | 2013 |
|---------------------|------|-------------------------|------|------------------------|
| Jubilación patronal | US\$ | 11.989,00 | US\$ | 7.833,21 |
| Desahucio | | 2.406,00 | | 1.499,00 |
| | US\$ | <u>14.395,00</u> | US\$ | <u>9.332,21</u> |

El movimiento de la provisión de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | | 2014 | | 2013 |
|---------------------------------|------|-------------------------|------|------------------------|
| Saldo al inicio del año | US\$ | 7.833,21 | US\$ | 2.716,00 |
| Costo del servicio (*) | | 5.666,00 | | 3.303,25 |
| Costos financieros (*) | | 548,00 | | 190,00 |
| Otros resultados integrales | | (1.017,00) | | 2.568,96 |
| Efecto deducción anticipada (*) | | (1.041,21) | | (945,00) |
| Saldo al final del año | US\$ | <u>11.989,00</u> | US\$ | <u>7.833,21</u> |

El movimiento de la provisión de desahucio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Beneficios definidos a empleados (Continuación)

| | | 2014 | 2013 |
|-----------------------------|------|-----------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | US\$ | 1.499,00 | US\$ 382,01 |
| Costo del servicio (*) | | 1.215,00 | 1.095,99 |
| Costos financieros (*) | | 104,00 | 21,00 |
| Otros resultados integrales | | (412,00) | - |
| Saldo al final del año | US\$ | 2.406,00 | US\$ 1.499,00 |

(*) Con cargo a resultados en los años 2014 y 2013.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

| | 2014 | 2013 |
|----------------------------------------------|-------------|-------------|
| | % | % |
| Tasa (s) de descuento | 7 | 7 |
| Tasa (s) esperada del incremento salarial | 3 | 3 |

Análisis de sensibilidad por jubilación patronal

| Tasa de descuento | 2014 | 2013 |
|-------------------------------------------------|-----------------|-------------|
| Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %) | US\$ 1.867,00 | US\$ - |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %) | 16% | - |
| Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %) | US\$ (1.597,00) | US\$ - |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %) | (13%) | - |

Tasa de incremento salarial

| Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %) | US\$ 1.936,00 | US\$ - |
|-----------------------------------------------------------|-----------------|--------|
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %) | 16% | - |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %) | US\$ (1.662,00) | US\$ - |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %) | (14%) | - |

Distrishoes S. A.**Notas explicativas a los estados financieros****(16) Beneficios definidos a empleados (Continuación)****Análisis de sensibilidad por desahucio**

| Tasa de descuento | | 2014 | 2013 |
|-------------------------------------------------|---------------|-------------|-------------|
| Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %) | US\$ 375,00 | US\$ - | - |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %) | 16% | - | - |
| Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %) | US\$ (321,00) | US\$ - | - |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %) | (13%) | - | - |

| Tasa de incremento salarial | | 2014 | 2013 |
|-----------------------------------------------------------|---------------|-------------|-------------|
| Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %) | US\$ 389,00 | US\$ - | - |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %) | 16% | - | - |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %) | US\$ (334,00) | US\$ - | - |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %) | (14%) | - | - |

(17) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Gasto por impuesto corriente | US\$ 106.315,43 | US\$ 38.284,91 |
| Gasto (Ingreso): | | |
| Por activos por impuestos diferidos: | | |
| Cuentas por cobrar | 3.604,19 | (3.604,19) |
| Inventarios | 69,21 | (1.141,89) |
| Jubilación patronal | (1.138,01) | (1.158,08) |
| Impuesto a la renta del período | US\$ 108.850,82 | US\$ 32.380,75 |

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(17) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | 2014 | | 2013 |
|---------------------------------------|------------------------|------|-------------------|
| Utilidad antes de impuesto a la renta | US\$ 466.672,06 | US\$ | 138.372,96 |
| (+) Gastos no deducibles | 16.579,88 | | 35.649,36 |
| (=) Utilidad gravable | US\$ 483.251,94 | US\$ | 174.022,32 |
| Impuesto a la renta causado | US\$ 106.315,43 | US\$ | 38.284,91 |
| Anticipo del ejercicio corriente | 84.980,51 | | 38.159,96 |
| Impuesto a la renta del ejercicio | US\$ 106.315,43 | US\$ | 38.284,91 |

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

| | 2014 | | 2013 |
|-----------------------------------------------------------|------------------------|------|------------------|
| Utilidad contable | US\$ 466.672,06 | US\$ | 138.372,96 |
| Impuesto a la renta [22%] | 102.667,86 | | 30.442,05 |
| | | | |
| Gastos no deducibles para determinar la utilidad gravada: | | | |
| Gastos no deducibles por el 22% | 3.647,57 | | 7.842,86 |
| Gasto por impuesto corriente | US\$ 106.315,43 | US\$ | 38.284,91 |

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(17) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Activo por impuesto diferido: | | |
| Cuentas por cobrar | US\$ - | US\$ 3.604,19 |
| Inventarios | 1.072,68 | 1.141,89 |
| Jubilación patronal | 2.637,58 | 1.723,31 |
| | US\$ 3.710,26 | US\$ 6.469,39 |

El Servicio de Rentas Internas mediante circular N° NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el registro oficial No 718 del 6 de junio de 2012, indica a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente:

“1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.”

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(17) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

Impuestos diferidos (Continuación)

Situación por la cual la administración tributaria puede no aceptar la compensación de ciertos activos por impuestos diferidos en períodos futuros.

Mediante Suplemento del Registro Oficial N° 405 del 29 de diciembre del 2014 el cual se publica la Ley orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, así como tercer suplemento del registro oficial N° 407 del 31 de diciembre de 2014 se publica el reglamento a la referida ley en la cual se reconoce por parte de la administración tributaria se acepta únicamente ciertos activos y pasivos por impuesto diferidos.

(18) Patrimonio

Capital social

El capital de la Compañía es de US\$ 1.000,00 dividido en 1.000 participaciones de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(18) Patrimonio (Continuación)

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF (Continuación)

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(19) Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas:

2014

| | | Ventas | Compras |
|---------------------------------|------|---------------|-------------------|
| Camobo S.A. | US\$ | 1.459.443,44 | US\$ - |
| Plasticaucho Industrial S. A. | | 3.364.441,75 | 683.109,54 |
| Vestetexsa C.A. | | 1.436.854,64 | - |
| Textiles Industriales Ambateños | | - | 7.880.759,84 |
| | US\$ | 6.260.739,83 | US\$ 8.563.869,38 |

2013

| | | Ventas | Compras |
|---------------------------------|------|---------------|-------------------|
| Arq. Hernán Darquea Sevilla | US\$ | 569.627,25 | US\$ - |
| Calzalona S.A. | | 1.536.551,05 | - |
| Camobo S.A. | | 1.514.491,99 | - |
| Oswaldo Holguín Miño | | - | - |
| Oswaldo Holguín Miño Cía. Ltda. | | 2.161.674,22 | - |
| Plasticaucho Industrial S. A. | | 4.188.470,34 | 284.094,46 |
| Vestetexsa C.A. | | 1.421.989,74 | - |
| Textiles Industriales Ambateños | | - | 7.973.864,60 |
| | US\$ | 11.392.804,59 | US\$ 8.257.959,06 |

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

Se encuentran en vigencia las normas que deben aplicar las compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Dichas normas disponen que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan afectado transacciones con partes relacionadas domiciliadas locales, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. Así mismo quienes dentro de un mismo período fiscal, hayan efectuado transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, en un monto superior US\$6.000.000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas en adición al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

El Servicio de Rentas Internas podrá, dentro de una forma de determinación directa, establecer las normas necesarias para regular los precios de transferencia en transacciones sobre bienes, derechos o servicios para efectos tributarios. Si las ventas se efectúan al costo o a un valor inferior al costo, salvo que el contribuyente demuestre documentadamente que los bienes vendidos sufrieron demérito o existieron circunstancias que determinaron la necesidad de efectuar transferencias en tales condiciones.

A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra realizando los análisis necesarios sobre precios de transferencia que le permita determinar si, ajustes al gasto y pasivo de impuesto a la renta reflejados en los estados financieros del 2014 que se acompañan, serían requeridos como resultados del mismo.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en res años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 405 del 29 de diciembre de 2014, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y el en tercer suplemento del registro oficial No 407 del 31 de diciembre de 2014, se publica el reglamento de dicha Ley, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2015, es como sigue:

Impuesto a la renta para persona naturales

Se considera la residencia fiscal en el Ecuador bajo las condiciones siguientes: i) Permanencia en el país por más de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, ii) Permanencia de en el país en dos períodos fiscales en lapso de doce meses por un tiempo de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, también se incluye ciertas condiciones, iii) Cuando sus ingresos obtenidos en el Ecuador sean mayores en relación a otros países, iv) Cuando el mayor de sus activos se encuentren en el Ecuador en relación con el de otros países, v) Cuando su vínculo familiar se encuentre en el Ecuador conyuge e hijos dependientes o sus padres dependientes.

Los dividendos se constituyen ingresos gravados para las personas naturales residentes en el Ecuador en el momento que las sociedades los declare.

Las personas naturales llevarán contabilidad cuando superen nueve fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para el capital propio, quince fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los ingresos y doce fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los costos y gastos.

Las personas naturales presentarán la declaración patrimonial cuando supere veinte fracciones básicas desgravadas y la sociedad conyugal cuando supere cuarenta fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Aspectos tributarios (*Continuación*)

Se establece el concepto de incremento de patrimonio injustificado que se genera cuando los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión.

Para la determinación del impuesto a la renta para personas naturales se puede restar el crédito tributario por el impuesto a la renta pagado por la sociedad.

Impuesto a la renta para sociedades

Reformas en ingresos exentos

Las utilidades en venta de acciones, participaciones y otras, se constituye en ingreso gravado y forma parte de la renta global para la liquidación del impuesto a la renta.

Se elimina la exención para sociedades lo referente a los rendimientos financieros en inversiones en depósito a plazo fijo o en título de renta fija negociado en la bolsa de valores con un plazo mayor a un año.

Constituyen ingresos exentos las transferencias económicas directas no reembolsables que entregue el Estado a personas naturales y sociedades dentro de planes y programas de agroforestería, reforestación y similares creados por el Estado.

Los rendimientos financieros que generen la deuda pública ecuatoriana se consideran ingresos exentos.

Reformas en deducciones:

- Se establece remuneraciones con límites máximo que estarán en función de lo considere el organismo rector.
- El deterioro de activos financieros relacionados a créditos incobrables se efectuará en función de un análisis de riesgo y de acuerdo a la técnica contable.
- Para eliminación de los créditos incobrables se deberá considerar que estos se encuentren en la contabilidad dos años y haber transcurrido más de tres años desde la fecha original de crédito entre otras.
- La deducción del leasing se tomará en cuenta lo establecido en la técnica contable.
- Se especifica que la depreciación de reavalúo es gasto no deducible.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Aspectos tributarios (Continuación)

- La amortización de los activos intangibles y su contabilización se efectuará de acuerdo a la norma contable.
- La pérdida por deterioro en el activo intangible de vida útil indefinida no será deducible.
- Plazo de conservación de documentos de soporte de amortización y depreciación se tomará en cuenta una vez que se haya terminado de depreciar o amortizar.
- Se establece como deducción adicional de la contratación de adultos mayores e inmigrantes del ciento cincuenta por ciento por el lapso de dos años.
- Se incluye porcentajes máximo para los costos y gastos por promoción y publicidad de hasta el cuatro por ciento y para producto hiperelaborados no se acepta porcentaje, así como, establece exenciones específicas de quienes no aplicarán el porcentaje referido.
- Los gastos relacionados entre partes relacionadas con respecto a regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría tendrán como máximo de deducción el veinte por ciento de la base imponible más el propio gasto.

Tarifas del impuesto a la renta y retenciones

Se establece dos tarifas del impuesto a la renta: i) Para sociedades que tengan más del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; ii) Para sociedades que tengan menos del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; y, para el resto de socios, accionistas y otros será del 22%.

La retención en la fuente del impuesto a la renta para dividendos remitos para paraísos fiscales o de menor imposición será del 13% del ingreso gravado (dividendo más impuesto a la renta causado).

Los ingresos gravables de no residentes que no sean atribuibles a establecimientos permanentes, siempre que no tengan un porcentaje de retención específico establecido en la normativa tributaria vigente, enviados, pagados o acreditados en cuenta, directamente, mediante compensaciones, o con la mediación de entidades financieras u otros intermediarios, pagarán la tarifa general prevista para sociedades sobre dicho ingreso gravable.

(20) Aspectos tributarios (Continuación)

Si los ingresos referidos en este inciso son percibidos por personas residentes, constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales.

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Aspectos tributarios (Continuación)

- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

Reformas anticipó del impuesto a la renta

Se puede disminuir el valor de reavalúo en los activos y los efectos aplicación NIIF en el patrimonio

Deducción de activos, costos y gastos, patrimonio relacionado con el código de producción.

El valor de los terrenos en proyectos inmobiliarios destinados a la vivienda de interés social.

Para las sociedades que tenga su relación de ingresos en función de comisiones, distribución al por mayor de bienes y servicios entre otras, debe aplicar al valor del margen real del ingreso.

Otras reformas

Promoción de las nuevas inversiones y productivas en industrias básicas las cuales tendrán la exoneración de impuesto a la renta por diez años de las industrias siguientes:

- a. Fundición y refinación de cobre y/o aluminio;
- b. Fundición siderúrgica para la producción de acero plano;
- c. Refinación de hidrocarburos;
- d. Industria petroquímica;
- e. Industria de celulosa; y,
- f. Construcción y reparación de embarcaciones navales.”

El reconocimiento de los ingresos contratos de construcción se deberá tomar en cuenta lo establecido en la técnica contable.

Distrishoes S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Aspectos tributarios (*Continuación*)

En el Código Tributario se establece el concepto de: "Los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias".

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados.

(21) Compromisos

La Compañía mantiene celebrados varios contratos con Compañías del Grupo que regulan los precios de compra y de venta de sus operaciones. Los estados financieros adjuntos deben leerse en este contexto.

(22) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(23) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Distrishoes S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.